

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16056 *RESOLUCION de 3 de julio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna y turno libre, para la provisión de plazas de personal laboral en este Ministerio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 198/1987, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1987, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente resolución, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre y promoción interna.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y al Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuesto en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información Administrativa.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1987.-El Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Categoría profesional	Destino
2	Jefe de Área de Informática	Dirección General Instituto.
1	Jefe de Servicios Informáticos	Nacional de Estadística.
1	Jefe de Servicios Informáticos	Nacional de Estadística.
1	Jefe de Servicios Informáticos	Nacional de Estadística.
1	Jefe de Servicios Informáticos	Nacional de Estadística.
1	Jefe de Servicios Informáticos	Nacional de Estadística.
5	Analista Funcional	Nacional de Estadística.
4	Analista de Sistemas	Nacional de Estadística.
4	Jefe de Sección Informática	Nacional de Estadística.
2	Jefe de Sección Informática	Nacional de Estadística.
1	Jefe de Sección Informática	Nacional de Estadística.

16057 *RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 24 plazas de Mozos Subalternos y tres de Mozo Ordinario en el Instituto Nacional de Estadística.*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 19 de mayo de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de junio de 1987, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 24 plazas de Mozo Subalterno y tres de Mozo Ordinario, se convoca a todos los aspirantes a la realización del primer ejercicio, consistente en la contestación a un test.

La composición del Organismo de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y calle de Alcalá, 9 y 11), en el Instituto Nacional de Estadística (paseo de la Castellana, 135) y en las Delegaciones provinciales del Instituto Nacional de Estadística en las que existan vacantes.

Todos los aspirantes deberán acudir a las pruebas provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número 2 y goma de borrar. Se señala el próximo día 13 de julio de 1987, a las nueve horas, para el inicio de las pruebas selectivas que se celebrarán en los siguientes lugares:

Alava.-Delegación Provincial del INE. Calle Dato, 44, bajo (nuevas oficinas). Alava.

Albacete.-Delegación Provincial del INE. Calle del Cura, 7. Albacete.

Alicante.-Delegación Provincial del INE. Avenida de Federico Soto, 12. Alicante.

Badajoz.-Delegación Provincial del INE. Edificio múltiple (salón de actos). Badajoz.

Barcelona.-Escuela Marina Civil. Paseo del Palco, 18. Barcelona.

Burgos.-Delegación Provincial del INE. Avenida del General Sanjurjo, 27, planta baja. Burgos.

Coruña, La.-Escuela Náutica, aulas 1 y 2. La Coruña.

Cuenca.-Instituto de Enseñanza Media. Calle Alfonso VIII. Cuenca.

Gerona.-Delegación Provincial del INE. Calle Barcelona, 67. Gerona.

Guipúzcoa.-Delegación Provincial del INE. Calle Oquendo, 16, entreplanta. Guipúzcoa.

Huelva.-Delegación Provincial del INE. Paseo Tres de Agosto, 3, o Fernando el Católico, 1. Huelva.

Huesca.-Delegación Provincial del INE. Paseo de Cervantes, 4. Huesca.

Jaén.-Instituto Politécnico Nacional. Calle Millán Priego, 8. Jaén.

Málaga.-Delegación Provincial del INE. Puerta del Mar. Málaga.

Navarra.-Delegación Provincial del INE. Cortes de Navarra, 15. Pamplona.

Pontevedra.-Delegación Provincial del INE. Calle Iglesias Villaverde, 2, primera planta. Pontevedra.

Santander.-Cámara de Comercio. Plaza Porticada, s/n. Santander.

Segovia.-Delegación Provincial del INE. Paseo Ezequiel González, 28. Segovia.

Sevilla.-Facultad de Derecho. Aula Magna. Sevilla.

Tarragona.-Delegación Provincial del INE. Calle Rambla Vella, 7 B, piso 3.º Tarragona.

Teruel.-Instituto Politécnico. Teruel.

Valladolid.-Delegación Provincial del INE. Paseo de Zorrilla, 12. Valladolid.

Zaragoza.-Delegación Provincial del INE. Calle Uncastillo, 19. Zaragoza.

Los Organos de selección, en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrán establecer los turnos necesarios para la realización de los mismos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de julio de 1987.-El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.